

Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

657

ACUERDO SUSCRITO AL AMPARO DEL
ARTICULO 25 DEL TRATADO DE MON-
TEVIDEO 1980

ALADI/CR/di 116.21
REPRESENTACION DE MEXICO
15 de febrero de 1990

Montevideo, 22 de enero de 1990.

Nº 20/90

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Secretario General para hacer de su conocimiento y por su intermedio de los demás países miembros de la Asociación, que el Gobierno de mi país y el Gobierno de la República de Cuba han firmado con fecha 31 de octubre de 1989 el Tercer Protocolo Modificatorio al Acuerdo de alcance parcial nº 12 suscrito entre ambos Gobiernos el 21 de noviembre de 1984 al amparo del artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980, cuya copia debidamente autenticada se adjunta a la presente nota.

El Tercer Protocolo Modificatorio de referencia entró en vigor a partir de la fecha de suscripción del presente instrumento.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al Señor Secretario General las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración. (Fdo. :) Roberto de Rosenzweig-Díaz, Embajador, Representante Permanente.

Al Señor
Secretario General de la ALADI
Contador Norberto Bertaina
Presente

Nota: El texto del Tercer Protocolo del mencionado Acuerdo fue publicado en el documento ALADI/AAP/A25TM/12.3.